SERVICIOS QUE OFRECE SECRETARÍA GENERAL			
N°	**SERVICIO PRESTADO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**VALIDACIÓN**
1	1.1 Autorización de operación de un Almacén General de Depósito, traslados y ampliaciones de los mismos.	Autorizar a las empresas que almacenan materiales o mercaderías y emiten certificados de depósitos del producto almacenado	Ver documento de validacion_SG
	1.2 Devolución de Pago (Varios)	Los interesados solicitan devolución de cantidades de dinero pagada en forma indebida a través de los recibos TGR 001.	
	1.3 Permisos de Importación de Alcohol	Autorizar a las empresas que importan alcohol para diferentes fines comerciales	
	1.4 Solicitud de Fondos Rotatorios	Las diferentes instituciones gubernamentales solicitan fondos con dictamen favorable de la TGR	
	2.1 Resolver Recursos de Reposición	Son los recursos que se interponen contra las resoluciones emitidas por esta Secretaría de Estado, de conformidad a los Artículos 137, 141 y 142 de la Ley de Procedimiento Administrativo	
	2.2 Resolver Recursos de Apelación mediante Auto o Resoluciones		
	2.3 Resolver Recursos extraordinarios de Revisión en los asuntos competentes a esta Secretaría de Estado, así como modificación y nulidades de las Resoluciones.		

SERVICIOS QUE OFRECE SECRETARÍA GENERAL			
N°	**SERVICIO PRESTADO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**VALIDACIÓN**
2	2.4 Notificar resoluciones que resulten de los tramites administrativos que se llevan ante Secretaría Gral. Unidad de Servicios Legales o la Dirección Gral de Franquicias Aduaneras.	Se Notifican a los apoderados legales las resoluciones que resulten de los trámites administrativos que se llevan ante Secretaría Gral. Unidad de Servicios Legales o la Dirección Gral de Franquicias Aduaneras.	Ver documento de validacion SG
	2.5 Solicitud de Modificación y Nulidad de Resoluciones.	Se tramita cualquier solicitud de nulidad o modificación de resolución por los interesados, de conformidad a los Art. 34, 119 de la Ley de Procedimiento Administrativo	
	2.6 Recursos de Apelación y Recursos de Reposición.	Son los diferentes casos que tramite la Unidad de Servicios Legales en las demandas legales que llevan en los Juzgados del pais, cuando los demandantes se consideran afectados en los actos administrativos que emite la SEFIN.	
	2.7 Resolver Recursos de Apelación provenientes de personas naturales o jurídicas por ajustes de impuestos efectuados por el Servicio de Rentas Aduaneras (Expresión de Agravios)	Son los recursos de apelación que se interponen contra las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Aduaneras, de conformidad al Artículo 78 del Código Tributario.	
	2.8 Resolver Recursos de Reposición y Recursos extraordinarios de Revisión en los asuntos competentes a esta Secretaría de Estado, así como modificación y nulidades de las Resoluciones.	Son los recursos que se interponen contra las resoluciones emitidas por esta Secretaría de Estado, de conformidad a los Artículos 137, 141 y 142 de la Ley de Procedimiento Administrativo.	Ver documento de validacion SG

SERVICIOS QUE OFRECE SECRETARÍA GENERAL			
N°	**SERVICIO PRESTADO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**VALIDACIÓN**
3	3.1 Emisión de resoluciones imponiendo multas a exportadoras para ingreso tardío de divisas	Es para emitir resoluciones multando a los exportadores por ingreso tardío de divisas	
4	4.1 Extender Certificaciones de Periodos Laborados de personas que trabajaron con el Gobierno Central, para tramites de Jubilación con INJUPEMH o el IHSS	Emitir certificaciones a personas naturales que han trabajado con el Gobierno para tramites de jubilación	
	4.2 Realizar notificaciones personales o medios electrónicos o cédulas pegadas en la tabla de Avisos	Notificar a los apoderados legales las resoluciones que resulten de los trámites administrativos que se llevan ante Secretaría Gral. Unidad de Servicios Legales o la Dirección Gral de Franquicias Aduaneras.	Ver documento de validacion_SG
	4.3 Resolver Reclamos Administrativos de particulares representados por sus Apoderados Legales, por distintos asuntos.	Son los reclamos administrativos previos a la vía judicial interpuestos de conformidad a los Articulos 146 al 149 de la Ley de Procedimiento Administrativo	
	4.4 Admision y Remision de Devolución de Impuestos.	Solicitudes de devolución de impuestos que realiza tanto personas naturales o jurídicas	